

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

MEMORÁNDUM INTERNO SEP N° 1258 /2019

DE: COORDINADORA UNIDAD SEP Sra. Rosario Orellana Monardes	FECHA:	14 de agosto de 2019
A: DIRECTORA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN Sra. Gladys Covarrubias Jiménez	REF.:	Solicita Requerimiento SEP. Esc. D-131 "Valentín Letelier".

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que el Establecimiento Educativo "Escuela Valentín Letelier D-131", solicita requerimientos para acciones insertas en PME-SEP 2019.

Acción: "Fortaleciendo Actividades Formativas Complementarias".

2.- Se adjunta Ord N° 268 con solicitud, cotización y documentos de respaldo.

3.-Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Karina Pérez Saavedra
Técnico SEP



Gladys Covarrubias Jiménez
Directora de Gestión y Planificación



Rosario Orellana Monardes
Coordinadora SEP

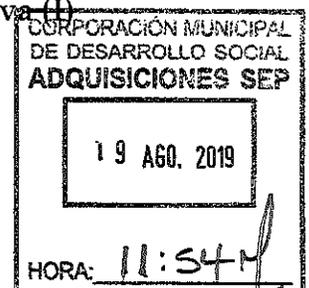


Jubitza Tapia Pérez
Directora Ejecutiva SEP

JTP/GCJ/ROM/kps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP

Auxa San Martín Cortez
Adquisiciones SEP
COMDES CALAMA

19 AGO. 2019
K. 2019





CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA "VALENTÍN LETELIER"

ORD. : 268
ANT. : Ord. N° 267, Solicitud N° 67 del 13/08/2019.
MAT. : ENVÍA SOLICITUD N° 68 CON RECURSOS SEP.

Calama, 13 de Agosto de 2019.

DE : LUISA MORGADO CASANOVA
DIRECTORA
ESCUELA "VALENTIN LETELIER" DE CALAMA
A : SEÑORA JUBITZA TAPIA PÉREZ
DIRECTORA EJECUTIVA (I)
COMDES - CALAMA

- 1.- Junto con saludarla, envío a Ud., solicitud N° 68, nombre de la acción "Fortaleciendo Actividades Formativas Complementarias", que consiste en trasladar al Tercer Año "B" a Saltimbanco, financiado con recursos Ley SEP.

Sin otro particular, se despide,

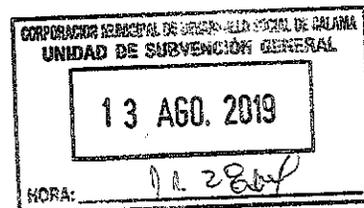
LUISA MORGADO CASANOVA
Directora



LMC/cgf

Distribución:

- ◆ Directora Ejecutiva (I), Comdes – Calama
- ◆ Archivo Escuela.



Solicitud para orden de Requerimiento N° 68 - SEP 2019

Establecimiento: Escuela Básica "Valentín Letelier" D -131			RBD 12871-6
Plan de Mejoramiento Educativo 2019			
Nombre de la Acción	Fortaleciendo Actividades Formativas Complementarias		
Dimensión PME	Convivencia Escolar	Sub-Dimensión PME	Participación y vida democrática
Monto destinado a la Acción	\$ 17.000.000	Monto destinado al Requerimiento	\$ 80.000
Requerimiento SEP			Cantidad
1	Traslado estudiantes del Tercer año "B"		
2			
3			
4			
5			
Descripción Técnica de la Acción	Incorporar prácticas específicas de deporte, cultura, artístico, musical que fomenten la igualdad de género en la convivencia cotidiana, a través de la participación en Actividades Formativas Complementarias de todos los estudiantes.		
Descripción del requerimiento	Traslado de estudiantes a evento cultural. Espacio Senso -lector		
Responsable de la acción	Alejandro Urrutia Espinoza		Coordex
Fecha para el requerimiento	14 de agosto 2019	Contacto	55-2927533
Proveedor Sugerido	Turismo Urcupiña 55 2 311377	Adjunta cotización	Si/no Si
Observaciones	Larry Phunhon lphunhon@gmail.com		


Firma Y Timbre Director



DEPROV
Provincia de El Loa

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

"VALENTIN LETELIER"
CALAMA

RECIBIDO

12 AGO. 2019

DESTINO: Director

Nº FOLIO: 861

ORD.: N° 0646
ANT.: Su Ord. N°248/2019. Resolución Exenta
N°1311 (12-12-2018), Secremineduc.
Región Antofagasta.
MAT.: TOMA CONOCIMIENTO SALIDA
PEDAGÓGICA.

N° solicitud: 655

CALAMA, 08 de Agosto 2019.

DE : JEFE DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EL LOA.

A : DIRECTORA ESCUELA "VALENTIN LETELIER".

1. Reciba cordiales saludos, al tiempo de comunicar a usted que esta Jefatura Provincial, ha tomado conocimiento de actividad, a efectuarse el día 14 de Agosto 2019, visita Saltimbago, espacio censo lector. Ubicado en Sotomayor # 2169 en Calama.
2. Para tal efecto, sírvase disponer las medidas necesarias y suficientes, tendientes a preservar la integridad de los alumnos y docentes durante las actividades, como así mismo el respaldo de cada uno de los apoderados para efecto de salida de los estudiantes.
3. Lo que se pone a su disposición para su conocimiento y fines señalados.

Le reitera atentos saludos.



JEFFERSON CONTRERAS FIGUEROA
Jefe Departamento Provincial de Educación
El Loa

JCF/MGD/scs.

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada.
- Deprov Educ. El Loa.



CORPORACION MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA "VALENTIN LETELIER" - CALAMA

ORD.: N° 248.-

ANT.: Calendario regional-2019.

MAT.: SOLICITA AUTORIZACION DE SALIDA DE
ALUMNOS.

CALAMA, 06 de Agosto de 2019.-

DE : DIRECTORA ESCUELA "VALENTIN LETELIER" DE CALAMA

A SEÑOR
: JEFFERSON CONTRERAS FIGUEROA
JEFE PROVINCIAL EDUCACION - EL LOA

1.- Junto con saludarle respetuosamente, informo a Ud., que los alumnos y alumnas de nuestra escuela que se señalan, realizarán una salida pedagógica, según se detalla:

OBJETIVO : "Instalar prácticas que fomenten una buena convivencia escolar y que insten la participación y compromiso de la comunidad escolar".

ACTIVIDAD : "Cuenta cuento"

LUGAR : Saltimbanco, espacio senso-lector (Sotomayor 2169-Calama)

FECHA Y HORARIO : Miércoles 14 de Agosto, desde las 10.00 hasta las 12.30 hrs.

PARTICIPANTES : 43 Alumnos y alumnas de Tercer Año "B",

ACOMPANANTES : Profesora Deborah Alfaro Kong, más la Asistente Sandra Araya.

ACCIÓN P.M.E. : -"Desarrollar una cultura ciudadana en que se fomente el respeto, compromiso, tolerancia, para tomar el ambiente escolar en un espacio inclusivo en donde la diversidad se considere como una riqueza para el desarrollo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes."

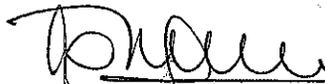
-Aprendiendo en escenarios distintos, Salidas Pedagógicas: "Los estudiantes realizan actividades pedagógicas en distintos escenarios educativos fortaleciendo su formación integral en un clima de convivencia escolar positivo"

-Proyección y valoración de nuestra identidad nacional: "Transmitir una identidad positiva en la comunidad escolar, mediante la participación en eventos pedagógicos, deportivos, culturales, musicales y proyectar nuestro trabajo escolar en el contexto del programa de inclusión escolar y pueblos originarios"

2.- Las respectivas autorizaciones previamente firmadas por los Apoderados, se encuentran en esta Dirección.

3.- Por lo anterior, solicito a Ud., autorizar la salida de alumnos y alumnas para este cambio de escenario educativo, y los fines que estime conveniente, según lo estipula el Calendario Escolar Regional-2019, en su artículo 7°.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


LUISA MORGADO CASANOVA
Directora.



LMC/GAP/gap.
Distribución:

- ◆ Sr. Jefe Provincial Educación - El Loa
- ◆ Archivo Escuela